



INFORME

DE GESTIÓN

2009

Esta publicación puede ser
reproducida citando la fuente.

Diciembre 2009 - Asunción
Ministerio Público

Chile esq. Ygatimi
Teléfono: (595-21) 451 187/8

www.ministeriopublico.gov.py

**Coordinación general de la edición
Dirección de Comunicación y Prensa**

**Agradecemos la colaboración de la
Lic. María Auxiliadora Páez**

**comunicaciones@ministeriopublico.gov.py
Diciembre, 2009**

**El cierre de la edición se realizó en fecha
2 de diciembre de 2009**

DR. RUBÉN CANDIA AMARILLA

Fiscal General del Estado

Abg. Marco Alcaraz

Fiscal Adjunto de la Unidad de lucha contra
el Narcotráfico

Abg. Carlos Arregui

Fiscal Adjunto Delitos Económicos
y Anticorrupción

Abg. Diosnel Cancio Rodríguez

Fiscal Adjunto Área Tutelar

Abg. Jorge Sosa

Fiscal Adjunto del Área II

Abg. Patricio Gaona

Fiscal Adjunto del Área III

Abg. Soledad Machuca

Fiscal Adjunto del Área IV
Fiscal Adjunto
del Centro de Entrenamiento

Abg. Edward Irala

Fiscal Adjunto del Área V

Abg. Celso Sanabria

Fiscal Adjunto del Área VI

Abg. Javier Díaz Verón

Fiscal Adjunto del Área VII

Abg. Lourdes Samaniego

Fiscal Adjunto del Área VIII

Abg. Edgar Moreno

Fiscal Adjunto del Área IX

Abg. Eber Ovelar

Fiscal Adjunto del Área X

Lic. Julio Yinde

Director de Gabinete

Lic. Osvaldo Giménez

Director Gral. de Administración y Finanzas

Abg. Eulalio Ramírez

Inspector General

Lic. Narciso Villasboa

Auditor General

ÍNDICE

CAPÍTULO 1

POLÍTICA DE GESTIÓN

Política de administración
Dirección de Planificación

9

CAPÍTULO 2

ÓRGANOS DE CONTROL

Tribunal de Disciplina y Representación
ante el JEM
Inspectoría General
Dirección de Auditoría General
Unidad de Control de Gestión
Dirección de Asesoría Jurídica

19

CAPÍTULO 3

FISCALÍAS ADJUNTAS Y UNIDADES ESPECIALIZADAS

Fiscalía Adjunta Área II
Fiscalía Adjunta Área III
Fiscalía Adjunta Área IV
Fiscalía Adjunta Área V
Fiscalía Adjunta Área VI
Fiscalía Adjunta Área VII
Fiscalía Adjunta Área VIII
Fiscalía Adjunta Área IX
Fiscalía Adjunta Área X
Fiscalía Adjunta del Área Tutelar
Fiscalía Adjunta de Delitos Económicos
Oficina Especializada en Recursos
de Casación
Fiscalía Adjunta Especializada en la
lucha contra el Narcotráfico
Unidad Especializada Antisecuestros
Fiscalía Electoral
Fiscalía de Trata de Personas y Explotación
sexual infantil

35

CAPÍTULO 4

ESTADÍSTICAS

Ministerio Público en cifras

113

CAPÍTULO 5

ESTRUCTURAS DE APOYO

Centro de Atención a Víctimas y Testigos
Dirección de Medicina Legal y
Ciencias Forenses

121

Dirección de Delitos Económicos
Dirección de Delitos Ambientales
Dirección de Derechos Humanos
Dirección de Asuntos Internacionales
y Asistencia Jurídica Externa
Gabinete Ejecutivo
Secretaría General
Oficina de Audiencias Preliminares
Mesa de Entrada
Oficina de Derechos Étnicos
Gabinete Fiscal
Dirección de Laboratorio Forense
Prevención del Delito y Seguridad
Ciudadana

CAPÍTULO 6

CAPACITACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN

Centro de Entrenamiento

161

CAPÍTULO 7

ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL

Dirección Administrativa
Dirección de Presupuesto
Dirección de Finanzas
Dirección de Contabilidad
Dirección de Centros Regionales
Dirección de Evidencias
Unidad Operativa de Contratación
Dirección de Ejecución de Proyectos
Dirección de Recursos Humanos
Dirección de Informática
Dirección de Obras y Proyectos

171

CAPÍTULO 8

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

209

CAPÍTULO 9

PLANES Y PROGRAMAS

Convenios

229

CAPÍTULO 10

CONDENAS

Condenas relevantes del 2009

235



◆ CARTA DEL FISCAL

Cerramos otro año de labor, el Ministerio Público se concentró en su mandato institucional para identificar la idea fundamental de guiar el mejoramiento de su gestión, han sido las fuentes de su mandato institucional, la Constitución Nacional y las leyes.

El informe que presentamos a la sociedad civil y en general, a la opinión pública, comprende todas las acciones emprendidas con respecto al perfeccionamiento y la productividad en la investigación penal.

Entre estos logros, nos enorgullecemos de la instalación de la nueva sede central, un sueño largamente anhelado, que simboliza e identifica al Ministerio Público. También es motivo de gran satisfacción el moderno laboratorio forense que aumentará la capacidad investigativa, a través de la aplicación científica para la investigación penal y el apoyo de los laboratorios móviles en el lugar del crimen.

Se suma a este gran esfuerzo, la concreción de la nueva sede del Centro de Entrenamiento del Ministerio Público. Además, hoy podemos anunciar que el 100% de los nuevos agentes fiscales cursaron la malla curricular. Cabe resaltar, que este Centro se ha instaurado como referente en materia de capacitación a nivel de Ministerios Públicos Iberoamericanos.

La formación de los funcionarios, en todos sus niveles, es uno de los grandes desafíos de la Institución. Entendemos que un personal capacitado, con una correcta perspectiva de sus deberes, podrá llevar a cabo con éxito la lucha contra la criminalidad.

También mencionamos entre los logros, el local del futuro Depósito Modelo de Evidencias, que contará con circuitos de seguridad y codificación, totalmente monitoreados y automatizados, acorde con los altos estándares internacionales de seguridad.

Dentro del proceso correctivo de los problemas, buscamos eliminar las fuentes de ineficiencia y corrupción. Esto significó establecer prioridades enmarcadas en nuestro plan estratégico institucional, como el programa de fortalecimiento de los órganos de control, la implementación de sistemas de gestión para las áreas de Inspectoría General y la unidad de Control de Gestión, complementado con los Manuales de Funciones 100% aprobados y ejecutados. Además, hemos instalado una oficina de Control de Gestión y de Control de Audiencias Preliminares en Ciudad del Este, con competencia en la zona de Alto Paraná y Canindeyú.

Dimos continuidad a los procesos de reorganización instalados desde el 2006 respecto de las competencias territoriales, con la designación de nuevos agentes fiscales se fortalecieron algunos departamentos como San Pedro, con nuevas unidades penales ordinarias, una unidad de medio ambiente y una unidad de Antisecuestro. Por otra parte, se creó la Fiscalía de General Díaz, en el departamento de Ñeembucú y una nueva unidad en la Fiscalía de Pilar.

En la Unidad Especializada de Marcas se ha iniciado el proceso de fortalecimiento, a través de la cooperación externa del Programa Umbral Paraguay, el cual también continuará los sistemas de consolidación de la Unidad Especializada de Delitos Económicos y Anticorrupción.

Asignamos un papel muy importante a la cooperación externa, para lo cual no solo buscamos la continuidad de los convenios, sino también la apertura de nuevos frentes de apoyo. Sabemos claramente que sin la ayuda de los países hermanos y de las instituciones amigas, será muy difícil que alcancemos, con la celeridad requerida, los objetivos que nos hemos trazado.

En el capítulo de la actividad internacional y cooperación externa se ha tenido una fructífera gestión. Este año hemos sido sede de varios eventos tales

como la Reunión Preparatoria técnica de Ministerios Públicos del Mercosur, de la VII Reunión Especializada de Ministerios Públicos del Mercosur que tuvo la participación de los Fiscales Generales de la región. Se ha organizado la II Reunión del Ministerio Público Ambiental, así como el Seminario Internacional de Trata de Personas y el Seminario Internacional sobre Delitos Cibernéticos.

En el marco del afianzamiento de la misión investigativa se busca adoptar todas las herramientas necesarias, la introducción de bases de datos, sistemas informáticos y equipos de alta tecnología como el nuevo Data Center o Central de Datos. Esta tecnología permitirá contar con una gran base de datos de las 89 sedes fiscales además de la interconexión entre varias de ellas. Concretamos este esfuerzo entendiendo que la aplicación de estos recursos es un factor de desarrollo organizacional.

Acerca de las Unidades Especializadas, podemos señalar que el área de Narcotráfico generó una pérdida de G. 267.978.500.000 a las organizaciones criminales. Corresponde destacar que obtuvimos resultados positivos, incluso en operativos internacionales que derivaron en la aprehensión y condena de los procesados con penas de entre 20 y 10 años en esta materia, como el caso Zafiro y otros operativos internacionales donde fueron condenados ciudadanos colombianos, bolivianos y españoles.

Igualmente, eficientes investigaciones nos han concluido importantes condenas en las áreas de Delitos Económicos y Anticorrupción, Antisecuestro y Delitos Ambientales.

Asimismo, damos a conocer nuestras estadísticas de causas ingresadas y de los hechos punibles más denunciados, seccionados por departamento. De esta forma, reflejamos nuestros avances relevantes en la persecución de los hechos punibles.

Efectuamos el mejoramiento del control dentro de las áreas financiera y jurisdiccional, con el fin de

que los recursos obtenidos sean para una mejor operatividad institucional. Al cierre de la gestión 2009, hemos avanzado en el objetivo de optimizar nuestra ejecución presupuestaria para que produzca el máximo beneficio posible a la Justicia. La política es dotar a la Institución de todos los recursos necesarios para una gestión eficiente.

Nuestro capital humano ha sido fundamental para la realización de estos logros. Esta administración ha valorado el esfuerzo de todos sus componentes. En consecuencia, ha impulsado la carrera fiscal, con ascensos y equipamiento de salarios, así como beneficios como la ayuda escolar y la proyección de la futura guardería preescolar. Además, nuestro programa de atención integral se basa en que somos servidores de la comunidad no solo mediante la capacitación y el desarrollo de talentos, sino desde la concienciación de valores y principios.

Con estas reflexiones, también es oportuno agradecer formalmente la labor de la prensa en cuanto a la comprensión y reserva que muchas veces se requiere en el marco de las investigaciones, especialmente aquellas complejas como es el secuestro y donde está en juego la vida de las personas. Esta comprensión constituye un apoyo a la difícil tarea que conlleva cada agente fiscal.

Exponemos nuestra labor a la sociedad, nuestra mandante, con la satisfacción de poder ofrecerle todos estos logros. Al mismo tiempo, renovamos nuestro compromiso de continuar firmes en la búsqueda de la verdad para alcanzar la justicia.

Finalmente, auguramos una Navidad que traiga la paz a la sociedad y que con el inicio del 2010 se acreciente la esperanza de construir un país mejor.



Doctor Rubén Candia Amarilla
Fiscal General del Estado